

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0035360/2019

Córdoba, 20 SEP 2019

VISTO

La propuesta presentada por la Lic. Olga Puente de Camaño esta Facultad para la implementación del sistema de prácticas en extensión en el marco del Programa de Extensión **"Encuesta CÓRDOBA de Victimización y Percepción Social del Temor al delito. Aplicación de la II Encuesta"**, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el Programa de Extensión "Fortalecimiento a los Equipos que abordan Problemáticas de Violencia" fue aprobado por RHCDN° 257/13.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión, en un todo de acuerdo a lo establecido por RHCDN° 143/17 (Propuesta de reconocimiento de créditos académicos para estudiantes que realizan actividades extensionistas en los Programas, Servicios y Proyectos de la Secretaría de Extensión de esta Facultad de Psicología).

Que participará la Lic. Olga Puente de Camaño en calidad de Directora del Equipo Co – Directora: Mgter. Adriana López y las Lic. Diana Porta, Mgter. Inés Rebullida Carrique, Lic. Carmen Cecilia Ferrer, Lic. Cristina Noguera y Lic. Romina de Lourdes Machado en calidad de miembros formales del equipo (RHCD N° 240/17 – RD 1830/16).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la implementación del sistema de prácticas en extensión en el marco del programa de extensión a cargo de la Directora Lic. Olga Puente de Camaño y Co – Directora: Mgter. Adriana López titulado **"Encuesta CÓRDOBA de Victimización y Percepción Social del Temor al delito. Aplicación de la II Encuesta"** destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 11 (once) fojas útiles.

Artículo 2º: El desempeño de Lic. Diana Porta, Mgter. Inés Rebullida Carrique, Lic. Carmen Cecilia Ferrer, Lic. Cristina Noguera y Lic. Romina de Lourdes Machado como miembros del equipo se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14.

Artículo 3º: Fijar un cupo de 30 (treinta) estudiantes que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0035360/2019

Artículo 4°: Fijar la carga horaria de la práctica en 60 (sesenta) horas, equivalente a 6 (seis) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva semestral.

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1691


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



EXP-UNC: 0035360/2019

Anexo RD:

1691

Práctica de Extensión con reconocimiento de créditos académicos

Programa / Servicio o Proyecto de Extensión Universitaria: Encuesta CÓRDOBA de Victimización y Percepción Social del Temor al delito. Aplicación de la II Encuesta, en el marco del Programa Extensionista Fortalecimiento a los Equipos que abordan Problemáticas de Violencia (RHCD N°257/13)

Directora del Equipo: Lic. Olga Puente de Camaño

Co-Directora: Mgter. Adriana López

Miembros formales del equipo: Lic. Diana Porta, Mgter. Inés Rebullida Carrique, Lic. Carmen Cecilia Ferrer, Lic. Cristina Noguera y Lic. Romina de Lourdes Machado.

N° de estudiantes a incorporar: 30 (treinta)

Duración de la práctica: 4 meses

N° de créditos académicos reconocidos a los/as estudiantes: 6 créditos (60 horas)

Sede de trabajo

La práctica se desarrolla en los módulos de extensión de la Facultad de Psicología - UNC

Objetivos Generales:

- Dotar al estudiante de Psicología de competencias teórico prácticas, espíritu crítico y compromiso con la comunidad
- Posibilitar la capacitación brindando a los alumnos la experiencia de una inserción práctica en un equipo de extensión.

Objetivos Específicos:

- Conocer los principios y valores que sustentan un abordaje preventivo de las problemáticas de violencia, criminalidad y seguridad humana.
- Reconocer la importancia de las encuestas de victimización como punto de partida de las políticas de prevención de criminalidad y la trascendencia de la implementación y continuidad de acciones de prevención de la criminalidad.

EXP-UNC: 0035360/2019**Anexo RD:****1691**

- Propiciar una modalidad de abordaje de la problemática de la violencia y la criminalidad, interdisciplinaria, interinstitucional, y continua.
- Concientizar acerca de la protección y cuidado que requieren los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia.
- Favorecer la reflexión continua de la función del psicólogo en este campo de aplicación: el qué, el cómo, el por qué y el para qué en cada situación.

Plan de Formación

1- “Instancia introductoria” a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a todos los estudiantes que ingresen al sistema:

Contenidos (RHCD 143/16):

- ° La extensión como función universitaria.
- ° Líneas de acción extensionistas de la Facultad y de la UNC.
- ° Consideraciones acerca del rol del estudiante en extensión / aspectos éticos del desempeño.

2- Instancia de Formación teórico-práctica específica a cargo del equipo del Programa, Proyecto o Servicio y destinada a los estudiantes a desarrollar la práctica en el mismo (RHCD 143/16):

Detallar:

Tema I

Procesos de victimización. Consecuencias individuales, familiares, institucionales, socio-culturales/ Prevención de la criminalidad: perspectiva criminológica-victimológica - enfoque de salud pública/ / Política criminal y respuestas institucionales/ Aportes de la Psicología para la prevención de la criminalidad. Disminución de la victimización secundaria. Protección y cuidado que requieren los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia.

Tema II

Encuestas de victimización y prevención. Consideraciones éticas en la toma de encuestas de victimización. Aportes de los practicantes para pensar la ética de la Psicología, los psicólogos y los estudiantes de Psicología. Estadísticas y geo


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0035360/2019
Anexo RD:

1691

Tema III

La importancia del trabajo de sensibilización en la comunidad/
Estrategias de sensibilización para dar a conocer los problemas de las
comunidades/ Metodología y técnicas para la comunicación participativa.

Tema IV

Análisis crimino lógico de los delitos de robo y lesiones. Prevalencia
delictiva – Análisis comparativos de tasas delictivas – conocimiento de la
cifra negra en relación a las distintas modalidades delictivas.
Motivaciones al comportamiento del ciudadano en relación a realizar o
no la denuncia.

Tema V

Percepción de seguridad. Confianza en las instituciones. Temor al delito.
Seguridad humana. Seguridad ciudadana. Política integral de seguridad.

- Modalidades y/o técnicas de abordaje

Formación de encuestadores con criterios victimológicos.

Sensibilización de la población sobre temáticas asociadas a criminalidad y
prevención.

Aplicación de encuestas.

El entrenamiento de la/os estudiantes en estas técnicas, que pueden
desarrollarse de manera simultánea y/o progresiva, se enmarcan en una lógica
de evaluación continua y colectiva.

Rotación de los estudiantes por las actividades y/o acciones definidas por el
Programa, Proyecto o Servicio o bajo condiciones de supervisión.

Se prevee la permanente rotación por las distintas instancias desarrolladas por
el programa.

Durante los 2dos primeros meses, la/os estudiantes participarán de las
siguientes actividades:

- Actividades de capacitación
- Actividades de sensibilización y aplicación de la encuesta.

A partir del 3º mes y hasta el final, se agregan las siguientes instancias:

- I. Actividades de análisis de la encuesta y elaboración del informe final.
- II. Producción de insumos bibliográficos: colaboración en la elaboración
de escritos relacionados con las temáticas de convivencia y
seguridad ciudadana.

EXP-UNC: 0035360/2019

Anexo RD:

1691

Responsables y mecanismos de supervisión de estudiantes:

La directora y su equipo de trabajo se comprometen a acompañar el proceso en sus distintas instancias, a través de los siguientes mecanismos:

- Encuentros regulares de covisión.
- Acompañamiento durante la implementación de la encuesta.
- Supervisión y evaluación del trabajo final.

3- Espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de los/as estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.

4 – Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.

Bibliografía Obligatoria

Alfaro D.A. y otros. (2015). Reflexiones sobre la Ética y las Estrategias de cuidado en alumnos que realizan Prácticas Pre-Profesionales en el Contexto Jurídico. Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico. Facultad de Psicología, UNC.

Beramendi, Maite, Delfino, Gisela, Zubieta, Elena, Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable. Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records [en línea] 2016, 6 (Abril-Sin mes) <<http://www.redalvc.org/articulo.oa?id=358945983005>> ISSN 2007-4832

Camaño, O - López, A. - Compiladoras- (2010). *Prácticas y reflexiones para la prevención de la violencia*. Editorial Encuentro. Córdoba.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba: (2016). *Código de ética*.

En

<https://drive.google.com/file/d/OBx2irvmF9IORMmxIRUYtYIFrdmMvM1IQYzNTdlhTM1pROXRZ/view>

Contexto Jurídico. Facultad de Psicología, UNC. (2017). Aportes de los practicantes del Contexto Jurídico para pensar la ética de la Psicología, los psicólogos y los estudiantes de Psicología.

Dammert, L., & Malone, M.F.T. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el Impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. Desarrollo económico, 42, 285-302. Disponible /

https://www.researchgate.net/profile/Lucia_Dammert/publication/270151874

Inseguridad y temor en la Argentina el impacto de la confianza en la policía y la

EXP-UNC: 0035360/2019
Anexo RD:

1691

corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen

/links/59c80aedaca272c71bc7ef5d/lpercepcion-ciudadana-del-crimen.pdf

Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos. Adoptada por la Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica (IUPsyS), en Berlín, el 22 de julio de 2008. - Adoptada por la Comisión Directiva de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada (IAAP), en Berlín, el 26 de julio de 2008.

En <http://bvs.psi.uba.ar/local/File/DeclaracionPrinEticosSIP.PDF>

Dussich, J. (1999). Posibilidades de los Programas de Asistencia a las Víctimas. *Ponencia presentada ante la sociedad de victimología en Chennai, India, en cooperación con la Universidad de Mandras.*

Disponible en <http://www.ilanud.or.cr/A105.pdf>

Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Delito (2017) INECSEG Instituto de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana. Ministerio de Gobierno. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Estrada Rodríguez, J.L (Coordinador) (2014) Seguridad ciudadana: Visiones compartidas. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México.

Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49803>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. Encuesta Nacional de Victimización 2017. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2018.

Disponible en: <https://estadisticascriminales.minseq.gob.ar/reports/env2017.pdf>

López, Adriana. (2008). De los afectos y sus efectos. Hacia el bienestar de los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia. En serie "Victimología 4". Encuentro, grupo editor. Córdoba.

López ,R, &Arrojo, M. (1987) Las dimensiones de la criminalidad. Marcos Lerner Editora. Córdoba. Argentina.

Manual para Encuestas de Victimización. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2009) [Fecha de consulta junio 22 de 2019].

Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-data-EGM-Feb10/Manual_Victimization_Spanish_030210.pdf

Marchiori, H. (2007). Asistencia a víctimas. Respuestas desde la primera línea de atención. En Serie Victimología 3. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

Melup, I. (2004). La víctima del delito y programas preventivos. En Victimología. La víctima desde una perspectiva criminológica, asistencia victimológica. Córdoba, Editorial Universitaria Integral.

EXP-UNC: 0035360/2019**Anexo RD:****1691**

Martens, Juan (2015) Las encuestas de victimización: Una herramienta necesaria para el abordaje de la inseguridad en Paraguay. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Disponible en

<http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/viewFile/329/pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC-Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia -cdunoc-(2012). Disponible en:

<https://cdeunodc.wordpress.com/2012/12/18/encuestas-de-victimizacion-un-recorrido-breve-a-lo-largo-de-la-historia-lo-bueno-y-lo-malo/>

Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadanas (2016) Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito. (2016) Instructivo para encuestadores. Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito.

Organización de Naciones Unidas. (2001). Manual de Justicia sobre el uso y aplicación de la Declaración de principios básicos de Justicia para las víctimas de delito y de abuso de poder. En "Víctima, Derechos y Justicia". Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Ed. Mediterránea, Córdoba.

Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 1. Publicación Científica y Técnica No. 588. Washington. En <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884spa.pdf> (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington. En

<https://oiq.cepal.org/sites/default/files/informesobrelasituaciónmundialdelaprevenciónlaviolencia.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.

Puente, O; Vivas, S & Otros (2014) Víctima, denuncia y criminalidad. La violencia psicológica en la relación de noviazgo en jóvenes estudiantes de la U.N.C. Modalidades de violencia psicológica según datos de la encuesta de victimización. Facultad de Psicología UNC Córdoba. Argentina

Rovere, Mario (1999). Redes en salud. Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad. Secretaría de Salud Pública Rosario. En <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=8565&tipo=objetoMultimedia>

EXP-UNC: 0035360/2019
Anexo RD:

1691

Bibliografía Complementaria

Berenstein, Isidoro (2000). *Notas sobre la violencia, en revista Violencia visible e invisible*. ApdeBA. Vol. XII N° 2. Ed. Publicar. Buenos Aires.

Boggiano, C.- Kenny, K. (2014). Reflexiones acerca de la Ética y las Estrategias de cuidado de los alumnos de las Prácticas Pre-Profesionales del Contexto Jurídico. *Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico*. Facultad de Psicología, UNC.

Cabral, A (2008). *El Psicoanálisis, el mal y el espíritu de cruzada*. En Docta, revista de Psicoanálisis "Figuras del mal". Publicación de la Asociación Psicoanalítica de Córdoba.

Danieli, Yael (2002). Enfrentando lo inimaginable. Reacciones de los psicoterapeutas a las víctimas del holocausto nazi. En "Victimología, La víctima desde una perspectiva victimológica. Asistencia Victimológica". Ed. Lerner. Córdoba.

Ferrero, A. (2014). *Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos Para Psicólogos y Psicólogas*.

En <http://www.psykhe.cl/index.php/psvkhe/article/view/530/pdf> 11

Fromm, E. (1997) *Ética y Psicoanálisis*. Fondo de Cultura Económica. México.

En <http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads/2013/04/%C3%A9tica-y-Psicoan%C3%A1lisis-fromm.pdf>

Fundación Paz Ciudadana Balance de la delincuencia 2010 Chile. (2011) Disponible en:

<http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/evaluaciones/balance2010.pdf>

Jasso López, Carmina (2013) Percepción de Inseguridad en México. *Revista mexicana de Opinión Pública* Vol.15. July-December 2013, pages 12-29.

Disponible en

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730013723196#!>

Maffesoli, M. (2001). Nuevas Perspectivas Sobre Violencia Social. *Revista temas sociológicos*.

En <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/view/178/128>.

Sierra Franzoni, Salomé F; Sánchez triarte, Luisa; Vázquez del Mercado Almada, Guillermo (2018) Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, *Revista internacional de Estadística y Geografía*. Encuestas de victimización en el desarrollo de políticas públicas de seguridad. Edición: vol.10.Núm.1 México [Fecha de consulta junio 19 de 2019]

<https://www.inegi.org.mx/rde/2Q19/04/23/encuestas-de-victimizacion-en-el->

EXP-UNC: 0035360/2019

Anexo RD:

1691

desarrollo-de-politicas- publicas-de-seguridad-ciudadana/

Tecna, Mariano y Méndez Ortiz, Emiliano (2017) Manual de Prevención del delito y Seguridad Ciudadana. Buenos Aires. Didot.

Victimología 7. Centro de asistencia a la víctima del delito. Ministerio de Gobierno. Córdoba. Argentina. 1994.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado presencial:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 17 a 19 hs				

Cronograma de Actividades a realizar por el/la estudiante:

La suma de horas presenciales y no presenciales debe sumar la cantidad de horas (créditos) que acredita la práctica.

	Actividades a realizar por el/la estudiante	Carga horaria presencial (80%)	Carga horaria no presencial (20%)
Inicio	"Instancia introductoria" a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a todos los estudiantes que ingresen al sistema		
Mes 1	Actividades de capacitación. Actividades de sensibilización y aplicación de la encuesta	10	5
Mes 2	Actividades de capacitación. Actividades de sensibilización y aplicación de la encuesta	10	5
Mes 3	Actividades de capacitación. Actividades de análisis de la encuesta y elaboración de Informe final.	6	9
Mes 4	Actividades de capacitación.	6	9

	Actividades de análisis de la encuesta y elaboración de Informe final.		
Finalización	- Participación en un espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de los estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios. - Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.		

Mecanismos de evaluación:

Al menos 2 (dos) evaluaciones parciales/de proceso:

Evaluación de Proceso: durante los espacios de supervisión, a través de los siguientes mecanismos: registros permanentes en cuaderno de campo e informes parciales. Participación en encuentros e instancias de intercambio de experiencias como foros, jornadas, congresos (RHCD 143/16).

Modalidad:

Desde este enfoque, se propone evaluar a la/os estudiantes en función de la participación activa en todas las instancias previstas:

- Lectura y análisis del material teórico.
- Participación activa en los encuentros de capacitación e instancias de intercambio de la experiencia.

Criterios de Evaluación:

- Asistencia regular – 80% -
- Desarrollo de la capacidad de observación-escucha, interrogación, reflexión y registro de la experiencia
- Compromiso y motivación con la tarea programada.
- Mirada crítica del propio desempeño. Desarrollo de actitudes éticas.

EXP-UNC: 0035360/2019**Anexo RD:****1691**

Finalizado el 2º mes de participación se tomará una evaluación escrita con preguntas vinculadas a los contenidos trabajados, cuya evaluación será numérica.

Finalizando el 3º mes se se tomará una evaluación escrita con preguntas vinculadas a los contenidos trabajados, cuya evaluación será numérica.

1 (una) evaluación final:

Evaluación Final: Presentación de un artículo de divulgación de la experiencia para ser publicado. El mismo será evaluado por el Responsable del Programa, Proyecto y Servicio y será

entregado por el mismo a Secretaría Académica en el transcurso de 3 meses de entregado por el/la estudiante (RHCD 143/16).

Modalidad:

Producción individual de un artículo de divulgación de la experiencia que cumpla con los requisitos estipulados para una potencial publicación en el o los espacios dispuestos por la Secretaria de Extensión, tal como lo establece la RHCD N° 143/16.

El trabajo escrito se realizará de manera grupal (hasta tres estudiantes) y se presentará de manera oral en una jornada de intercambio, a desarrollarse el primer en diciembre del presente ciclo lectivo una práctica integral.

Criterios de Evaluación:

- Precisión y claridad en la escritura y en la transmisión oral. Uso de lenguaje técnico.
- Tratamiento del tema: manejo de textos, profundidad de análisis, articulación teórico-práctica.
- Capacidad de análisis y reflexión sobre la experiencia.
- Consideraciones éticas.
- Propuestas y nuevos interrogantes planteados.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las "Actividades Extensionistas con Reconocimiento de Créditos Académicos" solo pueden cursarse bajo el régimen de estudiante promocional.

Asistencia regular del 80% a las actividades presenciales y no/presenciales.

Aprobación de las dos evaluaciones parciales previstas (evaluación e informe), con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7

EXP-UNC: 0035360/2019

Anexo RD:

1691

(siete). Pudiendo recuperar solo una de las evaluaciones parciales (informe) y la producción del artículo y/o poster establecidos como evaluación final.

ESTUDIANTES PROMOCIONALES (RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: (...) aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). (...)

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

Perfil del Postulante:

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener tercer año aprobado y todas las materias obligatorias de 4to año.	Se valorará positivamente acreditar alguna experiencia en actividades de extensión (jornada, curso, proyecto) antecedentes docentes: ayudantías en cátedras, antecedentes científicos: participación en investigaciones, jornadas, congresos, entre otros. Desempeño laboral.


Dra. FAU A. IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA